

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CONDENA DE FORMA UNÁNIME DE TODOS LOS ATAQUES Y ATENTADOS CONTRA LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0261]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0261, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a condena de forma unánime de todos los ataques y atentados contra los partidos políticos y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de mayo de 2025

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0261]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pluralismo político es uno de los valores superiores del ordenamiento jurídico junto a la libertad, la justicia y la igualdad, como refleja el artículo uno de la Constitución Española.

Los partidos políticos representan la pluralidad y diversidad de ideas y son la garantía del buen funcionamiento de las instituciones y la democracia. Por ello, es necesario que adquiramos compromisos para defender su autonomía, su libertad y su capacidad para impulsar los proyectos que representan y que dan respuestas a las necesidades y problemas de la ciudadanía.

Los discursos de odio y la polarización política son el caldo de cultivo para la intolerancia, la discriminación y la violencia. Los ataques contra las personas por el color de su piel, su origen racial o étnico, su orientación sexual, identidad sexual, su lugar de procedencia, discapacidad, edad o ideología no tienen cabida en una sociedad democrática.

Estas manifestaciones no solo son un problema para la convivencia, sino que merman nuestra capacidad de construir una sociedad mejor y más cohesionada.

En los últimos años, el aumento de los discursos de odio, de los insultos y las amenazas o la desinformación está generando una fractura en nuestro país, en la que no solo se están traspasando los límites del respeto, sino que se está llegando a situaciones de violencia, que merecen todo el reproche social y la condena firme y unánime de las formaciones políticas democráticas, las instituciones y administraciones públicas y el conjunto de la sociedad civil.

El pasado 25 de abril, la sede del PSOE de Cantabria sufrió un atentado mientras se estaba celebrando un acto público en su interior en defensa de la memoria democrática. Estos hechos, que provocaron la condena de la mayoría de

formaciones políticas del arco parlamentario y de muchas asociaciones y entidades, nos debe llevar a reafirmar la importancia de que los valores democráticos se impongan a la sinrazón y la barbarie.

Por ello, partidos políticos democráticos no podemos mirar hacia otro lado ante la espiral de odio y el aumento de los insultos y ataques. Debemos, como garantes del buen funcionamiento democrático, comprometernos a no generar más fractura en la sociedad y a ser un dique de contención contra la violencia.

La sociedad de Cantabria se reconoce en la pluralidad, el respeto y la tolerancia, y por tanto, debemos defender esos valores dejando a un lado el odio, el ataque y la hostilidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

"El Parlamento de Cantabria insta al de Gobierno de Cantabria a:

1. Condenar de forma unánime todos los ataques y atentados contra los partidos políticos.
2. Comprometerse a defender los valores democráticos, que son la garantía de la convivencia, la paz social y el respeto a la diversidad de nuestra sociedad."

En Santander, a 5 de mayo de 2025

Fdo.: Mario Iglesias Iglesias. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."